

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBOLOTE

| POL. | PARC. | DATOS DE LA PROPIEDAD | | DATOS CATASTRALES | | EXPROPIACIÓN (m2) |
|------|-------|--|--|------------------------|---------------------|----------------------|
| | | PROPIETARIO | DOMICILIO | PARAJE | CLASE CULTIVO | |
| 25 | 32 | Sdad. Agraria de Transformación N° 1440 | C/ tis,7. El Chaparral. Albolote (Granada) | El olivar del Llano | Labor de Regadio | 11.867 |
| 25 | 33 | Cortacero González, Manuel | C/ Rubite, 6. Albolote (Granada) | El olivar del Llano | Labor de Regadio | 23.779 |
| 25 | 34 | Luna Morales, Carmen | Plaza de las Rosas,3 . El Chaparral. Albolote (Granada) | El olivar del Llano | Labor de Regadio | 13.108 |

Publicada esta Resolución y hasta el momento de las Actas Previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012 Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Granada, 2 de abril de 2003.- El Delegado (P.S.R. 21/85), El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de la Dirección General de Transportes,
sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Incoados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan en el mismo.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito a esta Dirección General, sita en C/ Maese Rodrigo, 1, Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes. De no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la presente notificación podrá ser considerada propuesta de resolución. Se le informa que el régimen de abstención y recusación del instructor es el previsto en los artículos 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, y que, a los efectos del artículo 42 de la misma Ley, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa es de 6 meses desde el inicio del procedimiento. Transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad, sin perjuicio de que se pueda iniciar un nuevo procedimiento si la acción no hubiera prescrito.

Sevilla, 25 de marzo de 2003.- El Instructor, José Miguel Casasola Boyero.

A N E X O

| EXPEDIENTES | F. DENUNCIA | TITULAR | DOMICILIO | PTO. INFRINGIDO | SANCION € |
|----------------|-------------|-------------------------------------|---|-----------------|------------|
| DGIT00019/2002 | 13/02/2002 | MÁRMOLÉS E ROMERA HJOS SA | STA ROSALÍA 022-OGIJARES 18151 GRANADA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00101/2002 | 29/05/2002 | ANTONIO ROSAS MOLINA | CANTAREROS 38 -29200 ANTEQUERA MALAGA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00175/2002 | 17/09/2002 | SÁNCHEZ MARTOS M | VIRGEN DOLORES 04738 VICAR ALMERIA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00215/2002 | 01/10/2002 | GUERRERO FERRERA F | ARGENTINA, 030 -41730 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) SEVILLA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00222/2002 | 01/10/2002 | AUTO DORADO BERNAL SL | UR CERROS CHIC, 080 41080 SEVILLA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00233/2002 | 15/10/2002 | ASUCO SA | POLIGONO LOS JARALES -23700 LINARES JAEN | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00244/2002 | 15/10/2002 | MURGI ESPAÑA SA | ALCIRA,027 -04700 EL EJIDO ALMERIA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00261/2002 | 04/11/2002 | AUTOCARES ODIEL SL | PAZ, 006 - 21003 HUELVA | 141 p) LOTT | 450,00 € |
| DGIT00268/2002 | 04/11/2002 | INICIATIVAS DE OCCIDENTE | POLIGONO IND EL PINO, 021 A -41016 SEVILLA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00280/2002 | 20/12/2002 | TTES. FRANCISCO GUTIERREZ PULIDO SL | PG OLIVARES CL BEAS SEGURA 18 -23009 JAEN | 140 b) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00308/2002 | 13/12/2002 | DISTRIBUCIONES ALZAMA S. | POLIG. IND. PALMONES 11370-BARRIOS (LOS) CADIZ | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00310/2002 | 13/12/2002 | CARA FUENTES ANTONIO | AVD. DE EUROPA 3 -04730 MOJONERA (LA) ALMERIA | 140 e) LOTT | 1.500,00 € |
| DGIT00341/2002 | 13/12/2002 | ARRIBAS SUR SL | PG QUEMADAS- NAVE, 009 -14014 CORDOBA | 142 k) LOTT | 150,00 € |
| DGIT00342/2002 | 13/12/2002 | ARRIBAS SUR SL | PG QUEMADAS- NAVE, 009 -14014 CORDOBA | 142 k) LOTT | 180,00 € |
| DGIT00343/2002 | 13/12/2002 | ARRIBAS SUR SL | PG QUEMADAS- NAVE, 009 -14014 CORDOBA | 142 k) LOTT | 60,00 € |
| DGIT00366/2002 | 23/12/2002 | ROBLES VALERO A | SANTA CLARA, 010 -18007 GRANADA | 142 k) LOTT | 150,00 € |

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave: 2-HU-1099. Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800. Variante de Moguer, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a don Luis Alberto Pérez Sáez, titular de la finca núm. 32, Polígono 12, Parcela 4, del término municipal de Moguer, afectado por la obra clave: 2-HU-1099. «Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800». Variante de Moguer, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 4 de abril de 2003.- La Representante de la Administración, M.^a Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave: 2-HU-1099. Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800. Variante de Moguer, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a doña Manuela Pioza Pérez, titular de la finca núm. 56, Polígono 20, Parcela 169, del término municipal de Moguer, afectado por la obra clave: 2-HU-1099. «Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800». Variante de Moguer, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 4 de abril de 2003.- La Representante de la Administración, M.^a Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave: 2-HU-1099. Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800. Variante de Moguer, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a don José Pérez Luengo, titular de la finca núm. 22, Polígono 8, Parcela 1, del término municipal de Moguer, afectado por la obra clave: 2-HU-1099. «Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800». Variante de Moguer, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 4 de abril de 2003.- La Representante de la Administración, M.^a Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave: 2-HU-1099. Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800. Variante de Moguer, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a don Antonio López Suárez, titular de la finca núm. 51, Polígono 20, Parcela 50, del término municipal de Moguer, afectado por la obra clave: 2-HU-1099. «Proyecto de trazado de acondicionamiento de la ctra. A-494. Tramo: P.k. 2,500 al 7,800». Variante de Moguer, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 4 de abril de 2003.- La Representante de la Administración, M.^a Teresa Parralo Marcos.